

LA ELECCIÓN DE LAS NODRIZAS EN LAS CLASES ALTAS DE LOS SIGLOS XVII AL XIX

Beatriz Espinilla Sanz

Matrona

I Congreso asociación castellano-leonesa de matronas
conjuntamente con FAME de ámbito nacional.

Burgos, 21 de Octubre de 2011



I CONGRESO
ASOCIACIÓN CASTELLANO-LEONESA
DE MATRONAS
CONJUNTAMENTE CON FAME DE ÁMBITO NACIONAL
20, 21 Y 22 DE OCTUBRE, 2011 BURGOS



INTRODUCCIÓN

- Objetivos
- Metodología
- Definición de nodriza, también llamada ama o aya de cría, o ama de leche



1. RAZONES POR LAS QUE SE “PONÍA A LOS NIÑOS EN AMA”

- La demanda de nodrizas era muy grande por diversos motivos:
 - Médicos
 - Sociales
 - El trabajo era un castigo divino que recaía sobre clases “innobles”.
 - La lactancia materna se entendía como un trabajo gravoso y servil
 - Políticos
 - La reina debe asegurar la continuidad en el trono, si no amamantaba tendría un mayor número de embarazos; por tanto aumentaba la descendencia.

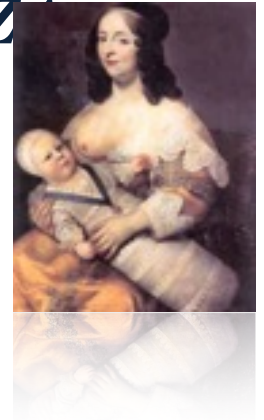


Signo de ostentación
y posición social



2. CONSIDERACIÓN SOCIAL DE LA NODRIZA

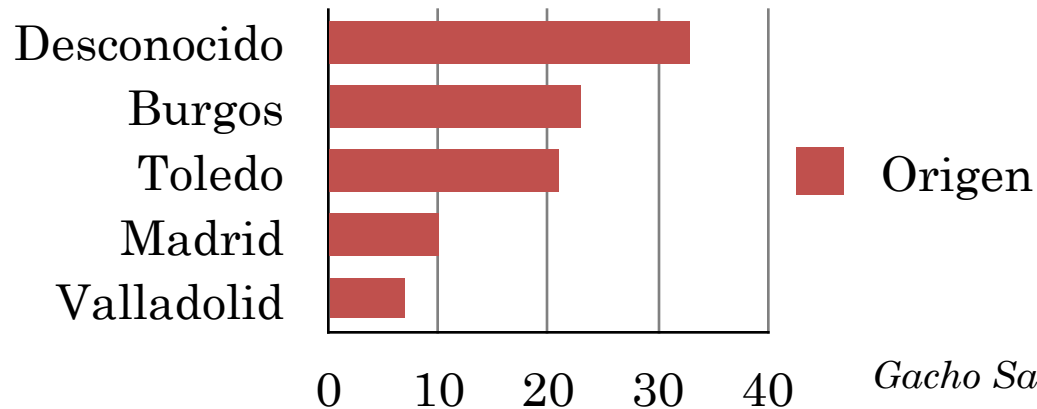
- ✓ Muy valiosas y muy necesarias
- ✗ Pero en el s. XVII (principalmente XVIII) comienzan las críticas:
 - amas coléricas, necias, mentirosas, sucias, tragonas, indolentes, interesadas...
 - Refrán popular: “*amas son llamas*”
- A pesar de las críticas, sólo desaparecen tras la aparición de la leche de fórmula.



3. LA ELECCIÓN DE LA NODRIZA

Nos centraremos en las nodrizas de la Corte.

- 3.1. *La procedencia*



La primera nodriza procedente de la Vega del Pas se contrata en 1831 para un hijo de Fernando VII.



3. LA ELECCIÓN DE LA NODRIZA

- 3.2. *Las características*

- 3.2.1. Atributos morales

“Lo que en la leche se mama, en la mortaja se derrama”

- *Características especiales*

- 3.3.3. Condiciones físicas

- estado de salud
- aspecto físico o constitucional,
- características del pecho
- características de la leche



4. LA VIDA EN LA CORTE

- Número de amas o nodrizas
 - Hasta el s.XVII (bajo el reinado de los Austrias) ↑↑
 - A partir del s. XVIII (dinastía Borbónica) ↓↓
- Alojamiento
 - Casas nobles “guardadamas” hasta finales s. XVII
 - Casa de amas desde principios s.XVIII
- Cuidados
- Sustitución de la nodriza principal por la de repuesto
- Salarios y prebendas



- Aguilar Cordero, M.J., *Lactancia materna*, Madrid, Elsevier, 2005.
- Alonso y de los Ruyzes de Fontecha, J., *Diez privilegios para mugeres preñadas*, Alcalá de Henares, imprenta de L. Martínez, 1606.
- Amar y Borbón, J., *Discurso sobre la educación física y moral de las mugeres*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1790.
- Boletín extraordinario del domingo 15 de noviembre de 1859.
- Bonells, J., *Perjuicios que acarrearán al género humano y al estado las madres que rehusan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama*, Madrid, imprenta de M. Escribano, 1786.
- Cortés Echanove, L., *Nacimiento y crianza de personas reales en la corte de España (1566-1886)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Historia Moderna, 1958
- De Arce y Luque, J., *Tratado completo de las enfermedades de las mujeres*, Madrid, 1845.
- Deslandes, M.L., *Compendio de higiene pública y privada ó tratado elemental de los conocimientos relativos á la conservación de la salud y á la perfección física y moral de los hombres*, Gerona, imprenta de A. Oliva, 1830.
- Gacho Santamaría, M. A., “Médicos y nodrizas en la Corte española (1625 – 1830)”, En *Patrimonio Nacional*, nº124, año 31, pp. 57-63.
- García, S., *Instituciones sobre la crianza física de niños expósitos*, Madrid, imprenta de Vega y compañía, 1805.



BIBLIOGRAFÍA

- Gutierrez de Godoy, J., *Tres discursos para provar que están obligadas a criar sus hijos a sus pechos todas las madres, cuando tienen buena salud, fuerzas, y buen temperamento, buena leche y suficiente para alimentarlos*, Jaén, imprenta de Pedro de la Cuesta, 1629.
- Iberti, J., *Método artificial de criar a los niños recién nacidos y de darles una buena educación física*, Madrid, imprenta Real, 1789.
- Junceda Avello, E., *Ginecología y vida íntima de las reinas de España*, Madrid, Temas de Hoy, 1992.
- Landais, *Disertación sobre las utilidades que se siguen de criar las propias madres a sus hijos*, Madrid, Imprenta Real, 1784.
- *Libreta de nodrizas*, Ayuntamiento constitucional de Madrid, 1889.
- López Arrojo, L., *Reconocimiento de nodrizas*, Madrid, imprenta de M.P. Montoya, 1889.
- Monlau, P., *Higiene del matrimonio o el libro de los casados, en el cual se dan las reglas e instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia*, imprenta y esterotipia de M. Rivadeneyra, Madrid, 1853.
- Rabaté, C., *¿Eva o María?: ser mujer en la época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.
- Sarasúa, C., *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XIX, 1994.
- Toquero, *Reglas para escoger amas y leche*, Cádiz, imprenta de F. Rey, 1617.

